



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43296 – CD – FP – PS**, de la diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga informar en relación a las escuelas que prestan el servicio de comedores escolares y cuyo funcionamiento a la fecha no ha sido habilitado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación a las escuelas que prestan también el servicio de comedores escolares y cuyo funcionamiento a la fecha no ha sido habilitado, informe lo siguiente:

- 1) si se están analizando los protocolos necesarios para que pueda garantizarse la prestación de ese servicio;
- 2) si para el funcionamiento de los comedores escolares podría implementarse un sistema de burbujas, similar al que se está aplicando con éxito para el dictado de las clases; y,
- 3) mientras se definen tales protocolos, si resulta posible implementar un servicio de viandas de comidas por día, para que cada niño/niña pueda tener garantizado la alimentación que debe prestarse en tales comedores.

**Sala de la Comisión por Zoom, 16 de junio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**